



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

## **RESOLUCIÓN No. 0138 DE 2026** **28 de abril de 2026**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**, identificado con el código OPECE No. **I-106-AP-09-(8)**, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024”*

### **LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

#### **CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 03 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2025 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados consolidados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por Grupo, Área o Proceso, según lo registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2024 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 2 de 14

UT Convocatoria FGN 2024, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial proceso GESTIÓN la provisión de OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE I-106-AP-09-(8), ubicadas en el proceso GESTIÓN JURÍDICA, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

La Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de las sesiones desarrolladas los días 24 de febrero, 14 de agosto y 24 de septiembre de 2025, recibió la manifestación de impedimento de los representantes, principales y suplentes de los empleados y funcionarios ante la Comisión, para discutir y aprobar todos los temas relacionados con el Concurso de Méritos FGN 2024. Las manifestaciones de impedimento de los representantes se sustentaron en que tenían un interés directo en el proceso, dado que ellos o alguno de sus familiares participaron en el concurso FGN 2024.

En la actualidad las situaciones fácticas que dieron origen a las manifestaciones de impedimento de los representantes principales de los empleados y funcionarios **se encuentran superadas**, razón por la cual, mediante oficios del 12 de marzo de 2026 y del 10 de abril de 2026, la presidente de la Comisión de la Carrera Especial estudió y aprobó sus solicitudes, de donde se declararon cesados los impedimentos y, como consecuencia, es procedente su participación en la discusión y aprobación del presente asunto.

Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión de la Carrera Especial, contenido en el Acuerdo 002 del 29 de octubre de 2025, especialmente por lo establecido en los artículos 11, 12 y 21, la presente Resolución será suscrita por los Comisionados que participan en la sesión.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad de los miembros presentes, en sesión ordinaria del veintiocho (28) de abril de dos mil veintiséis (2026).

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar** la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**, identificado con el código **OPECE I-106-AP-09-(8)**, ubicadas en el Proceso **GESTIÓN JURÍDICA**, en la modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de Ciudadanía	51863912	HERMENCIA SABOGAL SUÁREZ	79.60
2	Cédula de Ciudadanía	80880165	RONALD CUELLO GOMEZ	78.80
3	Cédula de Ciudadanía	52814653	PAULA JULIETT FUERTE VARGAS	78.10
4	Cédula de Ciudadanía	16289328	EDISON HERALDO MORAN GARRETA	77.50
5	Cédula de Ciudadanía	1144047004	GIANCARLO DONADO MEDINA	77.20
6	Cédula de Ciudadanía	11437839	FABIO DARIO ROJAS MORENO	76.70
7	Cédula de Ciudadanía	1010201565	JUAN CAMILO HERNÁNDEZ RIVERA	76.10
7	Cédula de	80472935	FERNANDO ANDRES GARCIA	76.10



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 3 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía		MARTINEZ	
8	Cédula de Ciudadanía	71211049	CARLOS AUGUSTO ALVAREZ MARIN	75.80
9	Cédula de Ciudadanía	38360062	DIANA MILENA OVIEDO DELGADO	75.20
10	Cédula de Ciudadanía	1117506943	NORBERTO ALONSO CRUZ FLOREZ	74.90
11	Cédula de Ciudadanía	80420265	SANTIAGO ANDRES VASQUEZ DEL RIO	74.20
12	Cédula de Ciudadanía	41947521	PAOLA ANDREA OSORIO RINCON	73.70
13	Cédula de Ciudadanía	80074887	SERGIO ESTEBAN GUTIÉRREZ BARBOSA	73.50
13	Cédula de Ciudadanía	1032376307	NAZLY YORLENY CASTILLO BURGOS	73.50
13	Cédula de Ciudadanía	1020730856	NÉSTOR MIGUEL MONCAYO HURTADO	73.50
14	Cédula de Ciudadanía	79983426	JAVIER ORLANDO PACHECO CALVO	73.40
15	Cédula de Ciudadanía	92537023	LUIS MANUEL BENEDETTI ROJAS	73.30
16	Cédula de Ciudadanía	64702409	ESCARLATA MARIA ALVAREZ TOSCANO	73.10
17	Cédula de Ciudadanía	1049643807	SANTIAGO VILLEGAS MOLINA	72.60
18	Cédula de Ciudadanía	1042419775	CLAUDIA PATRICIA OVIEDO VILORIA	72.50
19	Cédula de Ciudadanía	1075237716	LIDA CASTILLO ALARCÓN	72.20
19	Cédula de Ciudadanía	73169760	JORGE DAVID ESTRADA BELTRAN	72.20
20	Cédula de Ciudadanía	52712012	ANGELICA MARIA SALAZAR PERAZA	72.00
21	Cédula de Ciudadanía	1069497533	RONNY MARIO ROYS CANDANOZA	71.90
21	Cédula de Ciudadanía	52930452	MAGALY ALVAREZ MAHECHA	71.90
22	Cédula de Ciudadanía	1023869215	MIGUEL ANGEL ORTIZ GALLEGO	71.70
22	Cédula de Ciudadanía	50937353	KATHERINE MARRUGO SALDARRIAGA	71.70
23	Cédula de Ciudadanía	1075209965	HERNAN MAURICIO PAREDES RIAÑO	71.20
23	Cédula de Ciudadanía	11938034	YOVANNY BENITEZ HURTADO	71.20
24	Cédula de Ciudadanía	22463876	VERONICA ESTHER PEREZ CAMACHO	71.00
24	Cédula de Ciudadanía	63532673	MARIA TRINIDAD BUITRAGO PEREZ	71.00
25	Cédula de Ciudadanía	1057589484	MARÍA CLAUDIA ALVARADO OSTOS	70.80
26	Cédula de Ciudadanía	52967682	DIANA YINETH RODRIGUEZ NIÑO	70.60
27	Cédula de Ciudadanía	7185985	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA CABREJO	70.50



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 4 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
28	Cédula de Ciudadanía	1085277481	GABRIELA RAMOS NAVARRO	70.30
29	Cédula de Ciudadanía	1121889003	GUILLERMO ALFONSO CHAVARRO BAQUERO	70.20
29	Cédula de Ciudadanía	52380190	IVONE MARCELA CUERVO CORTES	70.20
29	Cédula de Ciudadanía	80433094	HERNEY MORENO VELANDIA	70.20
30	Cédula de Ciudadanía	1075251714	CARLOS ANDRÉS PEÑA FERNÁNDEZ	70.10
30	Cédula de Ciudadanía	52157309	CLAUDIA MILENA RIVEROS CUBILLOS	70.10
31	Cédula de Ciudadanía	1124849131	DIANA MARIXA ROSERO RUALES	70.00
31	Cédula de Ciudadanía	73191786	JUAN CARLOS DE LA ESPRIELLA MARTINEZ	70.00
32	Cédula de Ciudadanía	30668170	NORYS NELLA NARVAEZ NEGRETTE	69.80
33	Cédula de Ciudadanía	1143365075	JAYNE MAZA MONROY	69.20
33	Cédula de Ciudadanía	52882227	ANA MILENA CACERES CASTRO	69.20
33	Cédula de Ciudadanía	12197013	CESAR JAVIER SUAREZ BURGOS	69.20
34	Cédula de Ciudadanía	1128425987	JUAN CARLOS ESPINOSA CHAVARRIA	69.00
35	Cédula de Ciudadanía	77029268	EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ	68.90
36	Cédula de Ciudadanía	1043870728	GISELL RUDAS FONTALVO	68.70
36	Cédula de Ciudadanía	42125520	GILMA CAROLINA CAMACHO SANCHEZ	68.70
36	Cédula de Ciudadanía	25021940	MAGDA PATRICIA HERRERA VALENCIA	68.70
37	Cédula de Ciudadanía	80241909	GERMÁN HUMBERTO PADILLA OSPINA	68.50
38	Cédula de Ciudadanía	52838571	ANDREA MILENA PATIÑO PINILLA	68.40
39	Cédula de Ciudadanía	53107003	EVELYN TATIANA GODIN ZABALA	68.30
40	Cédula de Ciudadanía	20897627	OLGA LUCIA SALAMANCA BARRERA	68.20
41	Cédula de Ciudadanía	1061700826	DIANA LUCIA ADRADA CÓRDOBA	68.00
42	Cédula de Ciudadanía	79787010	FIDELIGNO BELTRAN HERNANDEZ	67.80
43	Cédula de Ciudadanía	7634292	CARLOS ENRIQUE PAEZ CANTILLO	67.70
44	Cédula de Ciudadanía	1032362435	ROBERTO CARLOS PARRA BORREGO	67.30
45	Cédula de Ciudadanía	1075282579	ANDREA DEL PILAR PENAGOS VERA	67.20
45	Cédula de Ciudadanía	80723870	CARLOS FERNANDO CASTILLO LADINO	67.20
46	Cédula de	11448310	JAIME YOBANY CHAVEZ TORRES	67.10



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 5 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
47	Cédula de Ciudadanía	32854949	KATTY LORENA CERVANTES PEREZ	67.00
47	Cédula de Ciudadanía	52027521	LIGIA PATRICIA AGUIRRE CUBIDES	67.00
48	Cédula de Ciudadanía	53165390	LEIDY JOHANNA HERRERA MENDEZ	66.90
48	Cédula de Ciudadanía	52718683	INGRID CÓRDOBA AMARILLO	66.90
48	Cédula de Ciudadanía	25291479	MARIA ELENA CHACON BELALCAZAR	66.90
49	Cédula de Ciudadanía	1017125900	DANIEL ZAPATA CADAVID	66.80
50	Cédula de Ciudadanía	80913012	ANIBAL MARTINEZ PEREZ	66.60
51	Cédula de Ciudadanía	1128063369	CRISTIAN CEDEÑO SANCHEZ	66.40
51	Cédula de Ciudadanía	80871878	ANDRÉS FELIPE PACHÓN TORRES	66.40
51	Cédula de Ciudadanía	1032399601	DANIEL FELIPE GALVIS GAMBOA	66.40
51	Cédula de Ciudadanía	53082101	NIDIA CAROLINA CASTELLANOS MONROY	66.40
51	Cédula de Ciudadanía	3159525	MARIO ALEXÁNDER SALAMANCA BARRERA	66.40
52	Cédula de Ciudadanía	60347629	LUZ DARI RINCON GIL	66.00
53	Cédula de Ciudadanía	1022326062	SEBASTIAN ALBERTO CABRA BARRERA	65.90
53	Cédula de Ciudadanía	80204056	CESAR AUGUSTO RAMIREZ OROZCO	65.90
54	Cédula de Ciudadanía	73133075	RANFIS ALBERTO PADILLA QUINTERO	65.80
55	Cédula de Ciudadanía	1010217546	ANGIE NATALY FLOREZ GUZMAN	65.50
55	Cédula de Ciudadanía	16072708	DAVID VASQUEZ MUÑOZ	65.50
55	Cédula de Ciudadanía	1102828663	MARIA LAURA CARRASCAL REVOLLO	65.50
56	Cédula de Ciudadanía	80771002	JULIAN ANDRES MANTILLA PARDO	65.40
56	Cédula de Ciudadanía	65810009	CLAUDIA LILIANA QUIJANO	65.40
57	Cédula de Ciudadanía	1095796062	YARELIS ZAMBRANO AREVALO	65.30
57	Cédula de Ciudadanía	63551022	LEIDY JEANNE NIETO ARANGO	65.30
57	Cédula de Ciudadanía	2716032	MIGUEL ALFREDO CASAS SILVA	65.30
58	Cédula de Ciudadanía	33377922	NUBIA YAMILE GONZALEZ SAENZ	65.20
59	Cédula de Ciudadanía	12695159	JOSE MANUEL GONZALEZ JIMENEZ	65.10
60	Cédula de Ciudadanía	1049640063	NELCY TATIANA DUEÑAS LOMBO	65.00



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 6 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
61	Cédula de Ciudadanía	1085249793	MARCELA CAROLINA USCATEGUI PALACIOS	64.90
62	Cédula de Ciudadanía	91526084	PEDRO ARIEL ARIZA PINZON	64.80
63	Cédula de Ciudadanía	1049621815	DIANA PAOLA CORREDOR PAMPLONA	64.70
63	Cédula de Ciudadanía	25289627	AIDA MILDRED CHACON BANBAGUE	64.70
64	Cédula de Ciudadanía	9691401	PEDRO JULIO SANTANA SOLANO	64.60
64	Cédula de Ciudadanía	79761898	ANDRES LEONARDO MENDOZA PAREDES	64.60
65	Cédula de Ciudadanía	71755880	JORGE WILMAR MARIN GRANADOS	64.50
65	Cédula de Ciudadanía	1012319152	KATERINE CIFUENTES RUIZ	64.50
65	Cédula de Ciudadanía	79915483	VICTOR HUGO PEÑA JIMENEZ	64.50
66	Cédula de Ciudadanía	1026274121	JOSE DAVID PERDOMO MORENO	64.40
66	Cédula de Ciudadanía	1048848339	VÍCTOR JULIÁN SUÁREZ MORA	64.40
66	Cédula de Ciudadanía	1075254042	JENNIFER LILIANA CAMPOS CHAUX	64.40
67	Cédula de Ciudadanía	1085250975	IVAN CAMILO HERNANDEZ ARROYO	64.30
67	Cédula de Ciudadanía	66859562	YARIBEL GARCIA SANCHEZ	64.30
68	Cédula de Ciudadanía	30871114	ANGELICA PATRICIA MARTELO RODRIGUEZ	64.20
69	Cédula de Ciudadanía	74181542	ALEX FRANCISCO VARGAS HERNANDEZ	64.10
69	Cédula de Ciudadanía	1098745514	LEIDY KATHERINE ALVAREZ FLOREZ	64.10
70	Cédula de Ciudadanía	40047971	SARA MILENA GARCIA DUARTE	64.00
70	Cédula de Ciudadanía	7186463	MANUEL ALEJANDRO ZARATE SUAREZ	64.00
71	Cédula de Ciudadanía	13865200	ARNOLDO ALEXIS MELÉNDEZ ROMERO	63.90
71	Cédula de Ciudadanía	1020755674	MARIA FERNANDA MENDOZA GARCIA	63.90
72	Cédula de Ciudadanía	38142628	CAROLINA DEL PILAR REYES LOPEZ	63.70
73	Cédula de Ciudadanía	52124111	INGRID SAMANTHA NORATO VARGAS	63.60
74	Cédula de Ciudadanía	65765302	FABIOLA ALDANA MORA	63.50
74	Cédula de Ciudadanía	53030357	TATIANA LUCERO TAMAYO SILVA	63.50
75	Cédula de Ciudadanía	1018428865	ANDRÉS FELIPE MUÑOZ BELLO	63.30
75	Cédula de Ciudadanía	7187954	IVAN YESID JIMENEZ ALFONSO	63.30
76	Cédula de	1144107776	JUAN ESTEBAN YANGUAS RAMÓN	63.20



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 7 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
77	Cédula de Ciudadanía	79574360	SAUL EDUARDO HERNANDEZ GARZON	63.10
77	Cédula de Ciudadanía	93393671	MARIO FERNANDO HERNANDEZ BARRIGA	63.10
78	Cédula de Ciudadanía	1073383604	LIZETH NATALIA ALVARADO RODRIGUEZ	63.00
78	Cédula de Ciudadanía	12127198	BULNYER CAMPOS BENAVIDES	63.00
79	Cédula de Ciudadanía	1018402288	JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO	62.90
79	Cédula de Ciudadanía	1121860609	ERIKA VANESSA RODRIGUEZ PINEDA	62.90
80	Cédula de Ciudadanía	37548778	MARISOL DUARTE BAUTISTA	62.80
80	Cédula de Ciudadanía	33368577	DIANA CAROLINA APONTE RODRÍGUEZ	62.80
80	Cédula de Ciudadanía	1117510903	LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ	62.80
81	Cédula de Ciudadanía	53907507	EDNA YASMIN AVELLA GAVIDIA	62.70
82	Cédula de Ciudadanía	1010188820	SARAH ELISAT RODRIGUEZ SILGADO	62.50
83	Cédula de Ciudadanía	1069306298	ANDRÉS MATEO SÁNCHEZ MOLINA	62.30
83	Cédula de Ciudadanía	1085259387	PABLO SEBASTIAN MARTINEZ SOLARTE	62.30
84	Cédula de Ciudadanía	30740796	LUCY DEL CARMEN TAPIA VILLOTA	62.20
84	Cédula de Ciudadanía	1075247924	NATALIA CHARRY PASTRANA	62.20
85	Cédula de Ciudadanía	1088282010	WILLIAM ESTEBAN OBANDO OSORIO	62.10
85	Cédula de Ciudadanía	1032459438	DIANA PAOLA COPETE DIAZ	62.10
86	Cédula de Ciudadanía	1032409880	YULIE GUACHETÁ GIRALDO	61.90
86	Cédula de Ciudadanía	1099962011	ELIANA LUZ VARGAS RETAMOZA	61.90
87	Cédula de Ciudadanía	1061710531	KATERINE SOLARTE VÉLEZ	61.80
87	Cédula de Ciudadanía	5765276	CARLOS MANRIQUE MARQUEZ	61.80
87	Cédula de Ciudadanía	52325620	ESPERANZA MARTINEZ GARZON	61.80
88	Cédula de Ciudadanía	1026560745	JUAN CAMILO PUENTES PAZ	61.70
89	Cédula de Ciudadanía	1030526869	DIANA MILENA RODRIGUEZ PARRA	61.50
90	Cédula de Ciudadanía	14296979	ANGEL EDUARDO BARRIOS RODRIGUEZ	61.40
90	Cédula de Ciudadanía	80733307	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ CRISTANCHO	61.40
91	Cédula de Ciudadanía	1095837200	SANTIAGO MOGOLLON CORDERO	61.30



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 8 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
91	Cédula de Ciudadanía	1030613156	NICOLAS ALEXANDER VALLEJO CORREA	61.30
91	Cédula de Ciudadanía	1032460978	KAREN JULIETH OTERO VILLA	61.30
92	Cédula de Ciudadanía	80209281	SILVIO ANDRÉS TREJOS CALVO	61.10
93	Cédula de Ciudadanía	1056028197	IMELDA CAROLINA ROJAS ORTIZ	61.00
93	Cédula de Ciudadanía	1085270739	NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO	61.00
93	Cédula de Ciudadanía	1065623618	ALBERTO MARIO CUELLO CUELLO	61.00
94	Cédula de Ciudadanía	1110551889	HAROLD ANDRES VELA RAMIREZ	60.90
95	Cédula de Ciudadanía	1047458048	JULIANA PADRON VILLAFañE	60.70
95	Cédula de Ciudadanía	91515941	JORGE IVAN ATUESTA CORTES	60.70
96	Cédula de Ciudadanía	52205274	FLOR AUCDELINA MORENO PARRA	60.60
97	Cédula de Ciudadanía	1015412963	CARLOS DANIEL BLANCO CAMACHO	60.50
98	Cédula de Ciudadanía	1130620699	CESAR CAMILO CARVAJAL LOPEZ	60.30
98	Cédula de Ciudadanía	1091666240	ANDRES FABIAN ALVAREZ AREVALO	60.30
99	Cédula de Ciudadanía	1067886465	JUAN GABRIEL JIMENEZ AYALA	60.10
99	Cédula de Ciudadanía	1094888185	GINA MARCELA GOMEZ CUELLAR	60.10
99	Cédula de Ciudadanía	52886195	XIOMARA POSADA VILLEGAS	60.10
100	Cédula de Ciudadanía	1018441411	CRISTHIAN MAURICIO HERNANDEZ GAVIRIA	59.90
100	Cédula de Ciudadanía	63476837	DORIS JASMIN SERRANO RANGEL	59.90
101	Cédula de Ciudadanía	41944247	MÓNICA MARÍA ESCOBAR OCAMPO	59.60
101	Cédula de Ciudadanía	35116753	MARIA SUSANA RHENALS MORENO	59.60
102	Cédula de Ciudadanía	1113681184	CHRISTIAN DE JESÚS SÁNCHEZ ELIZALDE	59.50
103	Cédula de Ciudadanía	1061755479	ANDRES MAURICIO ERIRA BRAVO	59.30
103	Cédula de Ciudadanía	1072654001	CARLOS FELIPE CASAS PRIETO	59.30
103	Cédula de Ciudadanía	1057784301	IVAN FELIPE VALENCIA GIRALDO	59.30
103	Cédula de Ciudadanía	41943428	MARIBEL RUIZ RODRIGUEZ	59.30
104	Cédula de Ciudadanía	43866536	LUISA MARÍA BARRERA SOSA	59.20
104	Cédula de Ciudadanía	30082832	ANA CRISTINA BONILLA LEYTON	59.20
105	Cédula de	15704968	ELVIS ADRIAN MORALES BRANGO	58.90



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 9 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
105	Cédula de Ciudadanía	1110486713	JERLY XIOMARA CAICEDO URREA	58.90
105	Cédula de Ciudadanía	52848050	SANDRA MILENA SORIANO MONTERO	58.90
106	Cédula de Ciudadanía	1061736370	LIZETH JOHANNA BOLAÑOS CARVAJAL	58.80
106	Cédula de Ciudadanía	87948271	LEANDRO LERMA CASTILLO	58.80
107	Cédula de Ciudadanía	1075272179	DAVID FELIPE TRUJILLO HERNÁNDEZ	58.70
108	Cédula de Ciudadanía	52994438	ANGELA MARCELA CARRILLO GUTIERREZ	58.60
109	Cédula de Ciudadanía	1061688229	LEIDY ALEJANDRA CORPUS HURTADO	58.50
110	Cédula de Ciudadanía	92515823	OSCAR LUIS ALVAREZ DIAZ	58.40
110	Cédula de Ciudadanía	1144124072	ANGELICA RADA PRADO	58.40
111	Cédula de Ciudadanía	2231726	DIEGO LIBARDO LOZANO PERDOMO	58.10
111	Cédula de Ciudadanía	1076201668	MICHAEL STEVEN CASTILLO VIASUS	58.10
111	Cédula de Ciudadanía	1103712523	ASTRID LORENA SANTAMARIA DIAZ	58.10
112	Cédula de Ciudadanía	7169270	CESAR MANUEL ACEVEDO VERGARA	58.00
112	Cédula de Ciudadanía	30353876	MARIA FILOMENA CAMACHO GAONA	58.00
112	Cédula de Ciudadanía	16079255	DANIEL FERNANDO LOAIZA CORREA	58.00
113	Cédula de Ciudadanía	80901561	CARLOS ALBERTO RAMOS GARZON	57.90
114	Cédula de Ciudadanía	1052380717	YEIMY EDITH TORRES RUDA	57.50
114	Cédula de Ciudadanía	1099203303	HELENA CAROLINA AGUDELO DELGADO	57.50
114	Cédula de Ciudadanía	80767799	CARLOS ANDRES VELASCO RINCÓN	57.50
115	Cédula de Ciudadanía	79481654	HECTOR ALBERTO MORENO GALINDO	57.30
116	Cédula de Ciudadanía	23794991	YASMIN BELTRAN CAMARGO	57.10
116	Cédula de Ciudadanía	73189143	BENJAMIN LUNA BURGOS	57.10
117	Cédula de Ciudadanía	1110549209	KRISTHIAN FABIAN LOZANO VERA	56.90
118	Cédula de Ciudadanía	1083870939	LADY JOHANA PALACIO GAVIRIA	56.70
119	Cédula de Ciudadanía	1052406044	ERIKA ZULAY ALFONSO BRICEÑO	56.60
119	Cédula de Ciudadanía	80919948	JOSÉ GONZALO PERILLA MORALES	56.60
119	Cédula de Ciudadanía	80257382	LUIS ALEJANDRO VARGAS PINZÓN	56.60



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 10 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
120	Cédula de Ciudadanía	1221964026	YURANIS TATIANA CABRALES VARGAS	56.50
121	Cédula de Ciudadanía	46383266	ANA CAROLINA FONSECA BARBOSA	56.40
121	Cédula de Ciudadanía	79467870	ALEXANDER ALBERTO PEÑA GARCIA	56.40
122	Cédula de Ciudadanía	1022378874	ANGELA PATRICIA GIL VALERO	56.10
122	Cédula de Ciudadanía	1110467409	MONICA VIVIANA CARDENAS CEBALLOS	56.10
122	Cédula de Ciudadanía	1088250438	DEINER STIWAR ANDRADE ARMIJO	56.10
123	Cédula de Ciudadanía	53167395	SONIA VERONICA MUÑOZ CARDENAS	56.00
124	Cédula de Ciudadanía	1119892566	CIELO LUCIA AMAYA MORALES	55.90
125	Cédula de Ciudadanía	1085307842	PAOLA JOHANA HERNANDEZ INSUASTY	55.80
126	Cédula de Ciudadanía	79789014	CARLOS FUENTES DUARTE	55.70
126	Cédula de Ciudadanía	26009322	INDIRA ROCIO EGHER ORTIZ	55.70
126	Cédula de Ciudadanía	1123996530	MIGUEL EDUARDO ANDRIOLY GUTIERREZ	55.70
127	Cédula de Ciudadanía	1019051830	JAIRO ANDRES DELGADO SANCHEZ	55.60
127	Cédula de Ciudadanía	1032433640	ALVARO ACERO RIOS	55.60
128	Cédula de Ciudadanía	79853793	JOHN MAURICIO CAMACHO SILVA	55.50
128	Cédula de Ciudadanía	1049613861	LAURA YANETH MARTINEZ DOMINGUEZ	55.50
129	Cédula de Ciudadanía	1026264566	CARLOS EDUARDO CAICEDO FONSECA	55.40
129	Cédula de Ciudadanía	1049608967	ZULMA PATRICIA PINILLA TELLEZ	55.40
130	Cédula de Ciudadanía	1053335897	ERIKA LIZETH CARO RODRIGUEZ	55.00
130	Cédula de Ciudadanía	86085587	REYZON ALEXANDER HERNANDEZ LANCHEROS	55.00
131	Cédula de Ciudadanía	1015410679	JULIE ANDREA MEDINA FORERO	54.90
132	Cédula de Ciudadanía	1018487574	MARIA CAMILA SAIZ CASILIMAS	54.70
132	Cédula de Ciudadanía	1110556184	CINDY ALEJANDRA ROCHA OSPINA	54.70
133	Cédula de Ciudadanía	1090488043	JUAN SEBASTIAN SALAZAR YANEZ	54.50
134	Cédula de Ciudadanía	63454217	MARÍA DE LAS NIEVES CANTILLO ESCORCIA	54.10
135	Cédula de Ciudadanía	1013662446	LEIDY ALEJANDRA VARGAS CALDERON	54.00
135	Cédula de Ciudadanía	42013382	MARTHA LUCIA CIFUENTES LOPEZ	54.00
136	Cédula de	52518195	DIANA LORENA ROJAS BLANCO	53.90



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 11 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
	Ciudadanía			
137	Cédula de Ciudadanía	1014218575	DAVID ANDRES BUSTAMANTE MERCADO	53.80
138	Cédula de Ciudadanía	1013631110	JUAN CARLOS CANACUE PEREZ	53.60
138	Cédula de Ciudadanía	1143835515	LINA MARIA ANGULO MOLINA	53.60
139	Cédula de Ciudadanía	1030536490	JINETH ZUJEY GOMEZ CALVO	53.50
140	Cédula de Ciudadanía	1075874447	LINA XIMENA BAEZ TORRES	53.30
141	Cédula de Ciudadanía	1015429641	NICOLAS SERGUEI ZAMORA GUERRA	53.20
142	Cédula de Ciudadanía	80911796	FABIAN PEÑA GOMEZ	53.10
143	Cédula de Ciudadanía	1095823766	EDINSON FABIAN CASTRO BECERRA	52.70
143	Cédula de Ciudadanía	80811287	MICHEL STIVENS LARROTA VILLALBA	52.70
144	Cédula de Ciudadanía	79951616	OSCAR EDUARDO BENITEZ CERVERA	52.50
145	Cédula de Ciudadanía	12202088	JUAN PABLO ABELLA SERREZUELA	52.30
145	Cédula de Ciudadanía	52528191	BELEN YARIDA MEDINA MEJIA	52.30
146	Cédula de Ciudadanía	46385504	ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACIN	52.00
146	Cédula de Ciudadanía	24231929	JOHANNA VELANDIA SIERRA	52.00
147	Cédula de Ciudadanía	1080295190	MARYLIN MARIETTE QUINTERO ARDILA	51.90
148	Cédula de Ciudadanía	1098633391	CARLOS ALEXIS SUAREZ TORRES	51.50
149	Cédula de Ciudadanía	91507553	CESAR AUGUSTO VALENCIA CALDERON	51.40
149	Cédula de Ciudadanía	1020790407	LIGIA ALEJANDRA GAITAN LEAL	51.40
150	Cédula de Ciudadanía	1013646934	DIANA MARCELA CONTRERAS SUPELANO	51.30
151	Cédula de Ciudadanía	1121938181	ANDRES CAMILO DUARTE CACERES	51.20
151	Cédula de Ciudadanía	1075301436	ANDRÉS FELIPE CUENCA HERNANDEZ	51.20
152	Cédula de Ciudadanía	1117510756	JENYFER GIOVANA BERNAL PERILLA	51.10
153	Cédula de Ciudadanía	1130665929	JAIRO ANDRES RAMIREZ ECHEVERRI	51.00
154	Cédula de Ciudadanía	1026289772	ADRIANA MARCELA SANABRIA FRESNEDA	50.80
155	Cédula de Ciudadanía	1061789417	ANDRÉS FELIPE MOLANO MUÑOZ	50.40
156	Cédula de Ciudadanía	1018449844	GUSTAVO ADOLFO AMAYA CARDENAS	50.10
157	Cédula de Ciudadanía	80157067	JUAN CARLOS HURTADO	49.70



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 12 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
157	Cédula de Ciudadanía	1071171288	HEYDER ANDRES CUBILLOS ROZO	49.70
158	Cédula de Ciudadanía	1020726515	JOSE ANTONIO PARRA BUITRAGO	49.50
159	Cédula de Ciudadanía	7687807	ELVER MARTINEZ PASTUSO	47.80
160	Cédula de Ciudadanía	1007408916	EVER JAVIER JIMENEZ GASPAR	46.70

**ARTÍCULO SEGUNDO.**, De conformidad con el artículo 44 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Nacional de Talento Humano, o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2024, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la UT Convocatoria FGN 2024, si hay mérito para ello, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación, y en la aplicación web SIDCA3, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad exclusiva de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan previo al nombramiento en período de prueba, cuyo trámite corresponde a la FGN.

**ARTÍCULO TERCERO.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de su publicación, únicamente para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

**PARÁGRAFO 1.** Con la Lista de Elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo



Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 13 de 14

ofertado en el Concurso de Méritos FGN 2024, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

**PARÁGRAFO 2.** Una vez se cuente con las listas de elegibles en firme y/o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, se procederá a dar inicio al Estudio de Seguridad, de conformidad con la normativa vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2025, una vez realizado el estudio de seguridad a los elegibles con opción de nombramiento en relación con el número de vacantes ofertadas, la Subdirección de Talento Humano, previo al nombramiento en período de prueba, los citará a la audiencia pública de escogencia, para que, **en estricto orden descendente**, cada elegible seleccione la ubicación geográfica de la vacante de su preferencia en la Dirección Seccional correspondiente para el grupo de Fiscalías o la Subdirección Regional de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, según lo informado en el Anexo No. 1 OPECE, que hace parte integral del Acuerdo de Convocatoria y de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

**PARÁGRAFO 1.** De conformidad con el parágrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la Administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pre-pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

**PARÁGRAFO 2.** Superados los trámites de estudio de seguridad y audiencia de escogencia de vacante, la Subdirección de Talento Humano, en virtud de la delegación de la facultad nominadora, procederá en estricto orden de mérito, a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

**ARTÍCULO QUINTO.** **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de su publicación o ejecutoria, según sea el caso, y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

### COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

**ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN**

Presidenta

Delegada de la Fiscal General de la Nación





Continuación Resolución No. 0138 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer OCHO (8) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-106-AP-09-(8), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 14 de 14

  
**ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ**  
Director Ejecutivo

  
**JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO**  
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)

  
**OSCAR AUGUSTO TORO LUCENA**  
Representante principal de los empleados

  
**JOSE ARLEY VANEGAS HERRERA**  
Representante principal de los empleados

	NOMBRE	FECHA
<b>Proyectó:</b>	UT Convocatoria FGN 2024	06/04/2026
<b>Revisó:</b>	Equipo SACCE	13/04/2026
<b>Aprobó:</b>	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	28/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.